

Presidencia de la República

1. Política Institucional

- Orientar la administración pública, encaminando todo esfuerzo hacia el mejoramiento integral de las condiciones de vida del pueblo salvadoreño.
- Coordinar eficazmente las actividades de las Secretarías de Estado, Secretarías de la Presidencia e instituciones autónomas del Órgano Ejecutivo.
- Atender los asuntos de índole político del gobierno, en los diferentes aspectos de la administración pública.
- Fomentar el desarrollo local, e institucionalizar en forma progresiva la inversión pública, y dar seguimiento a la obra social del gobierno.
- Atender las consultas que sean sometidas por los diferentes organismos del Estado.
- Diseñar estrategias de comunicación y crear los espacios informativos para la difusión de las labores realizadas por el Gobierno de la República.
- Promover e incentivar la formación de profesionales a través de programas de ayuda para la realización de estudios dentro y fuera del país, específicamente para el sector estudiantil de escasos recursos.
- Fomentar el cumplimiento de principios constitucionales de la República de El Salvador, e impulsar la formulación y revisión de leyes.
- Coordinar acciones de carácter interinstitucional y con el sector privado, para promover programas y proyectos que ofrezcan mayores y mejores niveles de bienestar a la familia salvadoreña para el desarrollo integral del país.
- Apoyar a las instituciones del sector público, en el desarrollo de sus programas de modernización.
- Potenciar el apoyo y seguimiento de programas encaminados al fomento del deporte, a la protección de los seres más vulnerables, como el niño, la mujer y personas que padecen discapacidades.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

- Atender oportunamente las necesidades de la Presidencia.
- Definir los mecanismos necesarios de coordinación para la ejecución de la inversión pública, así como establecer un sistema de seguimiento y evaluación.
- Crear los espacios informativos que orienten e informen a la población en general.
- Fortalecer la cobertura de becas para un número mayor de beneficiarios.
- Integrar esfuerzos para lograr el fortalecimiento de la unidad familiar y la asistencia alimentaria.
- Realizar estudios de políticas públicas y efectuar seguimiento y evaluación de las mismas.
- Continuar con la ejecución del programa de modernización del sector público.
- Apoyar toda gestión a través de aportes que la Presidencia de la República otorga a entidades de desarrollo social.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	7,738,845		7,738,845
02	Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia	1,362,960		1,362,960
03	Becas	375,535		375,535
04	Fortalecimiento Familiar	2,583,535		2,583,535
05	Secretaría Técnica	1,581,105	559,100	2,140,205
06	Apoyo a Instituciones Adscritas	22,095,080		22,095,080
07	Apoyo a Otras Entidades	265,755		265,755
	Total	36,002,815	559,100	36,561,915

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	2,828,745	4,892,350	17,750			7,738,845
02	Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia	605,095	757,635	230			1,362,960
03	Becas	43,060			332,475		375,535
04	Fortalecimiento Familiar	1,431,080	915,290	54,655	182,510		2,583,535
05	Secretaría Técnica	686,110	1,381,625	62,530		9,940	2,140,205
06	Apoyo a Instituciones Adscritas				22,095,080		22,095,080
07	Apoyo a Otras Entidades				265,755		265,755
	Total	5,594,090	7,946,900	135,165	22,875,820	9,940	36,561,915

5. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa	Desarrollo Social	Total
Gastos Corrientes	10,646,970	25,319,905	35,966,875
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,592,460	2,389,430	12,981,890
Remuneraciones	4,119,950	1,474,140	5,594,090
Bienes y Servicios	6,472,510	915,290	7,387,800
Gastos Financieros y Otros	54,510	54,655	109,165
Impuestos, Tasas y Derechos	10,095	800	10,895
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	24,415	53,855	78,270
Otros Gastos no Clasificados	20,000		20,000
Transferencias Corrientes		22,875,820	22,875,820
Transferencias Corrientes al Sector Público		22,337,935	22,337,935
Transferencias Corrientes al Sector Privado		537,885	537,885
Gastos de Capital	595,040		595,040
Inversiones en Activos Fijos	9,940		9,940
Bienes Muebles	9,940		9,940
Inversión en Capital Humano	585,100		585,100
Inversión en Capital Humano	585,100		585,100
Total	11,242,010	25,319,905	36,561,915

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	7,738,845		7,738,845
02	Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia	1,362,960		1,362,960
03	Becas	375,535		375,535
04	Fortalecimiento Familiar	2,583,535		2,583,535
05	Secretaría Técnica	1,545,165	595,040	2,140,205
06	Apoyo a Instituciones Adscritas	22,095,080		22,095,080
07	Apoyo a Otras Entidades	265,755		265,755
	Total	35,966,875	595,040	36,561,915

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
151.00 - 200.99		1	1	2,160
201.00 - 250.99	1		1	2,765
251.00 - 300.99	55	14	69	237,700
301.00 - 350.99	43	12	55	213,750
351.00 - 400.99	23	10	33	153,425
401.00 - 450.99	54	6	60	308,770
451.00 - 500.99	68	8	76	418,655
501.00 - 550.99	22	8	30	186,625
551.00 - 600.99	23	12	35	241,925
601.00 - 650.99	3	15	18	136,015
651.00 - 700.99	8	6	14	114,300
701.00 - 750.99	5	4	9	78,585
751.00 - 800.99	9	6	15	140,035
801.00 - 850.99	1		1	10,020
851.00 - 900.99	6	3	9	94,470
901.00 - 950.99		6	6	66,460
951.00 - 1,000.99	3	3	6	69,650
1,001.00 - 1,100.99	3	4	7	87,050
1,101.00 - 1,200.99	8	6	14	192,310
1,201.00 - 1,300.99		2	2	30,095
1,301.00 - 1,400.99		9	9	146,800
1,401.00 - 1,500.99		1	1	17,740
1,501.00 - 1,600.99		2	2	37,690
1,601.00 - 1,700.99		2	2	39,835
1,701.00 - 1,800.99	1	2	3	63,730
1,801.00 - 1,900.99	2	2	4	87,360
1,901.00 - 2,000.99		3	3	69,345
2,001.00 - 2,100.99	4	2	6	149,515
2,101.00 - 2,200.99		5	5	131,150
2,201.00 - 2,300.99		1	1	26,745
2,301.00 en adelante	3	16	19	701,490
Total	345	171	516	4,256,165

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	6	2	8	260,135
Personal Ejecutivo	7	12	19	344,865
Personal Técnico	69	85	154	1,801,705
Personal Administrativo	94	53	147	990,480
Personal de Obra	22		22	113,625
Personal de Servicio	147	19	166	745,355
Total	345	171	516	4,256,165

9. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Secretario Privado

a) Situación Actual

Se esta cumpliendo con las normativas vigentes a fin de realizar una eficiente coordinación y administración financiera de los recursos asignados, asimismo se esta evaluando la inversión pública y orientándola a superar los daños causados por los fenómenos naturales que afronta el país, con lo que se asegure el desarrollo político, económico y social, con la participación de los diferentes sectores.

b) Política Presupuestaria

Administrar con eficiencia y economicidad los recursos, a fin de que sean destinados al cumplimiento de las políticas institucionales.

Realizar permanentemente reuniones de trabajo con los diferentes Ramos de la Administración Pública, para tomar las decisiones que permitan encausar las diferentes actividades del Organo Ejecutivo, hacia el cumplimiento de los planes de gobierno.

Adoptar mecanismos, que permitan conocer de manera adecuada la diversidad de situaciones de tipo político-administrativo que se presenten a los diferentes Ramos de la Administración Pública.

c) Objetivo

Generar a través del trabajo integrado de la Secretaría Técnica y la coordinación interinstitucional; las bases para el progreso y consolidación democrática, mediante un gobierno efectivo y participativo en el contexto de las cuatro alianzas: por el Trabajo, la Seguridad, Solidaria y por el Futuro.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior	Coordinar las actividades del Gabinete de Gobierno.	3,603,005
02	Administración General	Administrar los recursos de la Presidencia.	2,513,340
03	Unidad Financiera Institucional	Desarrollar una eficiente gestión financiera que permita contar con los recursos de forma oportuna para ejecutar las actividades institucionales.	227,760
04	Comisión Presidencial para el Seguimiento a la Inversión Pública	Brindar orientación técnica y dar seguimiento a la inversión pública.	142,410
05	Asistencia Técnica Jurídica	Contribuir con las diferentes instituciones del gobierno en el análisis jurídico de anteproyectos de ley y reformas a la legislación vigente, para establecer un marco jurídico acorde a la situación actual del país.	277,170
06	Consejo Nacional de Seguridad Pública	Reducir los factores de riesgo que inducen a la violencia mediante un complejo trabajo de ingeniería social, el cual comprende acciones combinadas de educación, cultura, deporte, liderazgo vecinal, formación vocacional y empleo, titulación de terrenos, policía comunitaria y acciones preventivas directas.	975,160
	Total		7,738,845

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0500-1-01-01	Dirección Superior	3,603,005
02	Administración General	2,513,340
03	Unidad Financiera Institucional	227,760
04	Comisión Presidencial para el Seguimiento a la Inversión Pública	142,410
05	Asistencia Técnica Jurídica	277,170
06	Consejo Nacional de Seguridad Pública	975,160
	Total	7,738,845

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	296,500	3,306,505		3,603,005
02-21-1 Fondo General	1,716,460	786,130	10,750	2,513,340
03-21-1 Fondo General	188,360	39,400		227,760
04-21-1 Fondo General	119,125	23,285		142,410
05-21-1 Fondo General	155,245	117,925	4,000	277,170
06-21-1 Fondo General	353,055	619,105	3,000	975,160
Total	2,828,745	4,892,350	17,750	7,738,845

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	6	1	7	206,195
Personal Ejecutivo	3	2	5	144,380
Personal Técnico	30	31	61	641,630
Personal Administrativo	48	20	68	544,565
Personal de Obra	19		19	102,035
Personal de Servicio	72	7	79	408,430
Total	178	61	239	2,047,235

Unidad Presupuestaria 02: Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia
Responsable : Secretario de Comunicaciones

a) Situación Actual

La Secretaría de Comunicaciones, como entidad responsable de diseñar las estrategias de comunicación del gobierno, concentra sus esfuerzos y recursos hacia amplias campañas de divulgación de las actividades realizadas por el Gobierno de la República; sobre todo en lo concerniente al proceso de reconstrucción, a través de mecanismos tales como: conferencias de prensa, cadenas televisivas, campañas publicitarias y emisión de comunicados y otros.

b) Política Presupuestaria

Coordinar las actividades de comunicación de la Presidencia de la República, sirviendo de vínculo de la misma, ante los medios de comunicación.

Desarrollar estrategias orientadas a dar seguimiento a las noticias de la radio, prensa y televisión a nivel interno y externo.

c) Objetivo

Diseñar estrategias de comunicación institucional y de relaciones públicas gubernamentales, con el fin de promover el fortalecimiento de las comunicaciones, y la transparencia en el accionar de las áreas económicas, políticas, sociales e institucionales para consolidar la democracia y buscar el bienestar y progreso de la familia salvadoreña.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia	Programar y monitorear las actividades de la Presidencia.	1,362,960

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0500-1-02-01	Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia	1,362,960

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	605,095	757,635	230	1,362,960

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	42,380
Personal Técnico	12	15	27	267,125
Personal Administrativo	8	11	19	114,875
Personal de Obra	1		1	4,800
Personal de Servicio	9	2	11	49,510
Total	31	29	60	478,690

Unidad Presupuestaria 03: Becas

Responsable : Secretario Privado

a) Situación Actual

Con la intención de continuar favoreciendo a más estudiantes que por su condición económica no pueden realizar estudios a nivel superior dentro y fuera del país, se desarrolla un proceso de actualización del Reglamento de Becas para armonizarlo con la Alianza Solidaria, en el área estratégica "Generación de Oportunidades para Progresar," asimismo se reforman otras disposiciones a fin de estimular los valores de perseverancia, disciplina y responsabilidad en los estudiantes.

b) Política Presupuestaria

Desarrollar los programas necesarios que permitan el otorgamiento de becas a toda aquella población estudiantil que lo amerite.

Coordinar el otorgamiento de becas, en cooperación con organismos internacionales para la realización de estudios dentro y fuera del país.

c) Objetivo

Promover el desarrollo económico y social del país, mediante la capacitación técnica y/o profesional del recurso humano, a través del otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos económicos, en armonía con la Alianza Solidaria en el área estratégica, " Generación de Oportunidades para Progresar.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Servicio de Becas	Administrar el programa de becas.	375,535

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0500-3-03-01	Servicio de Becas	375,535

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	43,060	332,475	375,535

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	3	24,140
Personal Administrativo	1	6,055
Total	4	30,195

Unidad Presupuestaria 04: Fortalecimiento Familiar

Responsable : Director Ejecutivo

a) Situación Actual

Se están realizando diferentes acciones coordinadas de forma interinstitucional, que permitan mejorar la calidad de vida de cada uno de los miembros de la familia salvadoreña y brindar atención inmediata a sus miembros en estado de vulnerabilidad durante situaciones de desastre, asimismo se desarrollan programas de asistencia alimentaria que permitan cada año, beneficiar a un número mayor de personas.

b) Política Presupuestaria

Asistir y asesorar al Presidente de la República en todo lo relativo a la toma de decisiones en materia de protección, integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico de la familia y sus miembros, así como a las personas con discapacidad.

Desarrollar programas orientados a disminuir los niveles de escasez alimentaria en aquellos sectores de la población identificados como prioritarios.

Dirigir y organizar todas aquellas actividades orientadas a la internación, conservación y distribución de alimentos.

c) Objetivo

Fomentar el cumplimiento de los principios constitucionales y jurídicos de la República de El Salvador relacionado con la familia y sus miembros, en el contexto de la área estratégica " Desarrollo Personal e Integración Familiar ".

Desarrollar programas sociales de asistencia a la familia promoviendo la participación de la comunidad y organismos públicos y privados.

Coordinar programas específicos de desarrollo de la familia y sus miembros.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Atención Familiar	Contribuir al fortalecimiento de la familia, sus miembros y personas con discapacidad mediante la implementación de políticas, programas y acciones orientadas a su bienestar.	1,480,935
02	Asistencia Alimentaria	Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población de escasos recursos económicos, mediante programas de asistencia alimentaria.	1,102,600
Total			2,583,535

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0500-3-04-01	Atención Familiar	1,480,935
02	Asistencia Alimentaria	1,102,600
Total		2,583,535

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	703,445	553,235	41,745	182,510	1,480,935
02-21-1 Fondo General	727,635	362,055	12,910		1,102,600
Total	1,431,080	915,290	54,655	182,510	2,583,535

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3	9	12	158,105
Personal Técnico	24	23	47	413,535
Personal Administrativo	37	16	53	269,915
Personal de Obra	2		2	6,790
Personal de Servicio	66	4	70	256,825
Total	132	52	184	1,105,170

Unidad Presupuestaria 05: Secretaría Técnica

Responsable : Secretario Técnico

a) Situación Actual

Esta Secretaría, continúa la ejecución del Programa de Modernización, la definición de estrategias y políticas públicas y el seguimiento y evaluación de la gestión pública, asimismo concentra sus esfuerzos en la coordinación interinstitucional e incluye en el presupuesto los mecanismos de seguimiento que permitan evaluar y dar seguimiento a la inversión pública.

b) Política Presupuestaria

Proporcionar información que facilite la toma de decisiones sobre la gestión pública y demás atribuciones que le encomiende el Presidente de la República.

c) Objetivo

Brindar asesoría al Presidente de la República, en la toma de decisiones estratégicas, la promoción y propuesta de políticas y normas de modernización y el seguimiento y evaluación de las instituciones en la ejecución del Programa de Gobierno, a través de la coordinación efectiva de los esfuerzos institucionales.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Análisis	Fortalecer la toma de decisiones estratégicas y la coordinación de la Gestión Pública.	731,565
02	Modernización	Facilitar el proceso de modernización del sector público, mediante la asistencia técnica a diferentes instituciones en sus procesos de reforma.	823,440
03	Asistencia Técnica Modernización	Facilitar el proceso de modernización del sector público, mediante la asistencia técnica a diferentes procesos de reformas ejecutados por las instituciones del Organo Ejecutivo.	559,100
04	Pago de IVA	Restituir pago de IVA.	26,000
05	Concertación Nacional	Coordinar enlaces técnicos-administrativos necesarios para viabilizar las propuestas regionales concertadas.	100
	Total		2,140,205

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0500-1-05-01	Análisis	731,565
02	Modernización	823,440
03	Asistencia Técnica Modernización	559,100
04	Pago de IVA	26,000
05	Concertación Nacional	100
	Total	2,140,205

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-1 Fondo General	200,980	519,195	3,860		724,035
22-1 Fondo General				7,530	7,530
02-21-1 Fondo General	485,130	303,230	32,670		821,030
22-1 Fondo General				2,410	2,410
03-22-3 Préstamos Externos		559,100			559,100
04-22-1 Fondo General			26,000		26,000
05-21-1 Fondo General		100			100
Total	686,110	1,381,625	62,530	9,940	2,140,205

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	53,940
Personal Técnico	16	455,275
Personal Administrativo	6	55,070
Personal de Servicio	6	30,590
Total	29	594,875

Unidad Presupuestaria 06: Apoyo a Instituciones Adscritas

Responsable : Secretario Privado

a) Situación Actual

Es prioridad de la Presidencia de la República, orientar su accionar al área social, especialmente en la deportiva, protección al menor y desarrollo de la mujer, lo cual realiza a través de sus instituciones adscritas, dotando a las mismas de los recursos financieros, a fin de que puedan desempeñar su labor en pro del bienestar de la población que atienden, lo que ha implicado la adopción de estrategias que permitan la transferencia oportuna de los recursos para estas instituciones.

b) Política Presupuestaria

Dar apoyo para la cobertura de diversas actividades deportivas, así como brindar protección al menor e impulsar el desarrollo integral de la mujer, a fin de lograr la integración familiar.

c) Objetivo

Promover el mejoramiento de las actividades orientadas a la práctica deportiva y las de atención al menor y desarrollo de la mujer.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Gastos Corrientes	Impulsar y fortalecer las actividades deportivas.	8,375,950
02	Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Gastos Corrientes	Promover y apoyar las actividades destinadas a la protección del menor.	12,293,560
03	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Gastos Corrientes	Promover la incorporación de la mujer al proceso de desarrollo integral.	1,425,570
	Total		22,095,080

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
	<u>Subvenciones:</u>	
2002-0500-3-06-01	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Gastos Corrientes	8,375,950
02	Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Gastos Corrientes	12,293,560
03	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Gastos Corrientes	1,425,570
	Total	22,095,080

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes
01-21-1 Fondo General	8,375,950
02-21-1 Fondo General	12,293,560
03-21-1 Fondo General	1,425,570
Total	22,095,080

Unidad Presupuestaria 07: Apoyo a Otras Entidades

Responsable : Secretario Privado

a) Situación Actual

En su misión de continuar apoyando la atención integral de personas con limitaciones físicas y desarrollo sostenible, se realizan esfuerzos que

faciliten su reinserción a la familia, y otros ámbitos de la vida nacional.

b) Política Presupuestaria

Orientar los recursos necesarios para promover disposiciones legales e institucionales que fortalezcan las áreas sociales de atención a la persona discapacitada, que equiparen de oportunidades para lograr su participación en el desarrollo sostenible.

c) Objetivo

Contribuir al mejoramiento y promoción de disposiciones legales que fortalezcan las áreas de atención a la persona discapacitada y apoyo al desarrollo sostenible.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Entes Privados	Apoyar los programas privados destinados a la atención de la familia.	22,900
02	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona Discapacitada	Apoyar las actividades de atención a las personas discapacitadas .	194,285
03	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible	Apoyar los programas de desarrollo sostenible.	48,570
	Total		265,755

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0500-3-07-01	<u>Subsidios:</u> Entes Privados	22,900
02	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona Discapacitada	194,285
03	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible	48,570
	Total	265,755

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes
01-21-1 Fondo General	22,900
02-21-1 Fondo General	194,285
03-21-1 Fondo General	48,570
Total	265,755